



RESOLUCIÓN EXENTA N°4985/2023

ANT: Ficha de Requerimiento de Personal N°269-2023/RRHH.

- Resolución Exenta N°4457/2023

MAT.: Resuelve proceso de selección público que se indica.

FECHA: 19 de octubre de 2023

VISTO:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; D.F.L 1-19653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; la resolución exenta N° 45 de 2013 y sus modificaciones que establecen el orden de subrogación para los empleos de esta Corporación, y Resolución N°6 de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante ficha de requerimiento de personal N°269/2023 la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, solicitó dar cobertura al empleo de **Director(a) Regional** de la Dirección Regional del Maule, en atención a que dicho puesto de trabajo se encuentra vacante.
- 2° Que, mediante Resolución Exenta N° 4457 de 2023 se autoriza un llamado a proceso de selección público a fin de proveer el empleo descrito en el considerando anterior, aprobándose bases código PSP 212/2023 que regulan dicho proceso.
- 3° Que, del proceso de selección público que nos ocupa, se recibieron un total de 63 postulaciones, las que fueron sometidas a las etapas de evaluación establecidas en bases PSP 212/2023.
- 4° Que, el Informe del Proceso de Selección Público PSP 212/2023 de fecha 18 de octubre de 2023, elaborado por el Departamento de Recursos Humanos en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que ningún postulante logró aprobar la etapa de evaluación integral a fin de definir el nombramiento del presente proceso de selección.
- 5° Que, conforme lo anterior, resulta necesario declarar desierto el proceso de selección público de **Director(a) Regional** de la Dirección Regional del Maule dependiente de la Dirección General.

RESUELVO:

- 1° **Declárese desierto**, el proceso de selección público para la provisión de empleo de **Director(a) Regional** de la Dirección Regional del Maule dependiente de la Dirección General.





- 2° **Instrúyase** al Departamento de Recursos Humanos la realización de un nuevo proceso de selección público para dar cobertura al empleo descrito en el resuelto anterior.
- 3° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo la presente resolución por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE



GERARDO PÉREZ GALARCE
DIRECTOR GENERAL (S)
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION METROPOLITANA

DRRHH/ETF

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.